

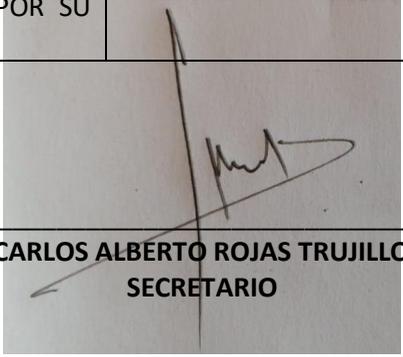
RAMA DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO – ARTÍCULO 295 CGP

FECHA DE NOTIFICACIÓN 3 DE JUNIO DE 2020

N°	RADICACIÓN	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
1	41001-31-03-001-2018-00069-02	VERBAL	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES DE LA SALUD POR SU SALUD	SOCIEDAD CLÍNICA EMCOSALUD S.A	REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL 14 DE AGOSTO DE 2019 POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA, PARA EN SU LUGAR, DECLARAR LA NULIDAD DE LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA EL 18 DE FEBRERO DE 2018, INCLUSIVE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA	02 DE JUNIO DE 2020
2	41001-31-03-001-2018-00069-03	VERBAL	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES DE LA SALUD POR SU SALUD	SOCIEDAD CLÍNICA EMCOSALUD S.A	SE INADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO	02 DE JUNIO DE 2020
3	41001-31-03-001-2018-00069-04	VERBAL	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES DE LA SALUD POR SU SALUD	SOCIEDAD CLÍNICA EMCOSALUD S.A	SE INADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO	02 DE JUNIO DE 2020

  
CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO  
SECRETARIO

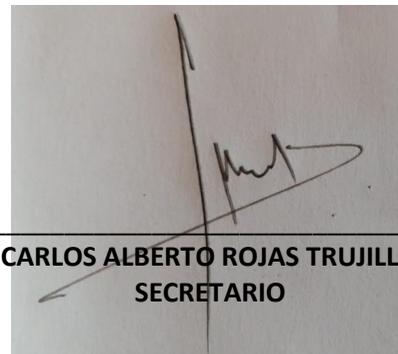
RAMA DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO – ARTÍCULO 295 CGP

4	41001-31-10- 001-2013-00416-01	NULIDAD DE TESTAMENTO	YESID PEÑA	GAITÁN	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE RAQUEL GAITÁN WOLF	SE ACEPTA LA EXCUSA PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL Y POR CONTERA, SE ORDENA EL APLAZAMIENTO DE LA RESPECTIVA AUDIENCIA. POR TAL RAZÓN, MEDIANTE AUTO POSTERIOR SE NOTIFICARÁ LA NUEVA FECHA Y HORA EN LA QUE SE AGOTARÁ EL OBJETO DE LA AUDIENCIA CONVOCADA EN ESTE ASUNTO.	02 DE JUNIO DE 2020
---	--------------------------------	-----------------------	------------	--------	---	---	---------------------

SE FIJA EL DÍA DE HOY 3 DE JUNIO DE 2020, A LAS 7:00 AM, SE DESFIJA A LAS 5:00 PM



CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO  
SECRETARIO